



# PRESENTACIÓN

## REFLEXIONANDO SOBRE LA ÉTICA Y EL DERECHO

*Eyder Bolívar Mojica\**

**Forma de citar este artículo en APA:**

Bolívar Mojica, E. (julio-diciembre, 2017). Reflexionando sobre la ética y el derecho. *Summa Iuris*, 5(2), pp. 219-220.

DOI: <https://doi.org/10.21501/23394536.2562>

Eduardo Juan Couture Etcheverry (1950), jurista uruguayo, escribió una obra jurídica de contenido ético, *Los mandamientos del abogado*, que si bien se extiende a diversas competencias, se enfoca en lo que todo abogado debe tener presente en su ejercicio profesional. Y esto porque el derecho es el arte de las leyes, es ética y es acción, además es la disciplina de la libertad y el ejercicio de la virtud como valor superior de la conducta humana; razón por la cual, “el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que sea abogado” (Couture Etcheverry, 1950, p. sn).

El Derecho se transforma constantemente, de ahí que se debe estudiar y se aprende estudiando, pero se ejerce pensando. Por esta razón, se debe trabajar al servicio de la Justicia, pues el deber es luchar por el Derecho y profesar lealtad con el cliente al que no se puede abandonar; de igual manera, esta lealtad se extiende al adversario y al Juez.

Entonces, se debe tolerar la verdad ajena en la misma medida en que se espera sea tolerada la nuestra. Aquí se ve reflejada la paciencia y la fe en el Derecho, además el tiempo como instrumento para la convivencia humana, la paz, la libertad y la justicia, como destino normal del Derecho; todo esto sin olvidar que la abogacía es una lucha de pasiones y, por lo tanto, se debe amar cada día más la profesión.

\* Ph.D (c) en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, Magíster en Derechos Humanos, Especialista en Derecho Penal. Director de la revista *Summa Iuris* de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [summauris@amigo.edu.co](mailto:summauris@amigo.edu.co)



Estas líneas se unen a lo expresado en la Editorial, además son un llamado reflexivo a las actuaciones que vienen presentando las Altas Cortes, la Fiscalía y, en especial, la Rama Judicial en Colombia. Por lo tanto, la responsabilidad y el compromiso de la academia y la investigación será cada día mayor, si realmente queremos que como sociedad logremos solucionar nuestras diferencias, busquemos la reconciliación y con el aporte de todos construyamos paz.

Ahora bien, este es el aporte que hace la Universidad Católica Luis Amigó, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Revista *Summa Iuris*, unido al apoyo de quienes aman lo que hacen. Así las cosas, presentamos el volumen 5, número 2 del año 2017, además, expresamos nuestro sincero agradecimiento a Rodrigo Orlando Osorio Montoya por sus aportes en la Editorial, a Iván Lázaro Sánchez y Enma Estela Hernández Domínguez, quienes hacen un aporte a la academia presentando la implementación de la reforma energética en México a partir de la ronda uno, a Oscar Coronado Rincón, Álvaro Coronado Gutiérrez y a Adriel Córdova Pimentel, quienes a partir de un análisis sobre la implementación de las notificaciones judiciales vía electrónica en el sistema jurídico-procesal civil en el Estado de Sonora México, nos acercan a una normativa particular de su nación, a John Jairo Acevedo Vélez, quien en su escrito del *uti possidetis iure* a la corte internacional de la Haya: la decadencia de la diplomacia colombiana en la defensa del territorio, hace un análisis investigativo de la situación colombiana en materia de defensa territorial, a Alexander Castillo Garcés y Ana María Betancourt Ledezma quienes analizan la situación de la violencia y las políticas de seguridad en la ciudad de Cali-Colombia, a Santiago Alberto Morales Mesa, Alejandra Aguilar Quintana, María Alejandra Solís Rodríguez y a Claudia Daniela Múnera Muñoz, quienes a través de un trabajo investigativo presentan las vulneraciones de derechos que sufren los jóvenes que viven en condiciones de pobreza en la ciudad de Medellín – Colombia, y por último a William Darío Chará Ordóñez, María Andrea Palta Limas y Juan Camilo López Martínez, quienes a través de su investigación muestran la percepción ciudadana, la gestión pública e intervención institucional de la movilidad urbana en la ciudad de Popayán-Colombia.

Por lo anterior, consideramos que este aporte de la academia y la investigación engrandecen la ciencia y el conocimiento, además nos impulsa a reflexionar sobre la ética y el derecho.